

**ACTA DE SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACION**

En Ica, a los 16 días de mes de Diciembre de 2024, siendo las 10:15 am, Se reunieron en la sala de reunión de la Facultad de Administración, los miembros de Consejo de Facultad el Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán – Decano de la Facultad de Administración, Mag. Prospero Santiago Rosales Alvarado, Mag. Ronald Leonardo Loyola Balarezo, Dr. Walter Henry Céspedes Hernández, Dra. Esther Jesús Vilca Perales, Dr. Rómulo Guevara González, Dr. Manuel Alfredo Jayo Luna, Est. Katherine Luisa Elías Tello, Est. Luís Rodrigo Fernández Prado, Est. Damariz Fernanda José Claudio Pujaico y Est. Meily Danay Acasiete Zamudio.

Acto seguido se constató el quorum de ley y se dio por iniciada la reunión, luego se dio lectura al acta de fecha 04 de Diciembre de 2024 y fue aprobado por unanimidad.

DESPACHO:

- Solicitud del Sr. Walter Huillca Huamani sobre reclamo sobre su condición de consejero de facultad.

El Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán-Decano saludó a los consejeros e invito a la Sra. Yuli Pimentel Tenorio (Secretaria de Consejo de Facultad) a dar lectura a la solicitud en donde el Señor Walter Huillca Huamani manifiesta que en consejo de sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre de 2024 se cuestionó como consejero de Facultad elegido democráticamente, argumentándose que ya no correspondía mi condición como miembro con voz y voto por tener la condición de egresado, porque de acuerdo al art. 183° del Estatuto de la Universidad y en mi caso no he culminado con el plan de estudios extracurriculares que corresponde al idioma extranjero, por lo que se solicita la inmediata participación con voz y voto caso contrario se estaría conculcando sus derechos como miembro y representante estudiantil.

Mag. Santiago Rosales Alvarado manifiesta que, es procedente lo que solicita el alumno porque todavía no ha llevado aun el curso extracurricular como dice el Estatuto y el Reglamento de la Universidad, relacionado con el idioma que necesita para ser un alumno egresado y para que no se siga conculcando el derecho del alumno Sr. Walter Huillca Huamani que se le permita ingresar a la sala de sesión de consejo de facultad con todo los derechos voz y voto.

El Dr. Rómulo Guevara González manifiesta que el alumno ha debido haber acreditado que no ha estudiado el curso de inglés, porque a la solicitud no ha adjuntado ningún documento probatorio, porque si fuera así como lo ha manifestado el Sr. Walter Huillca en su solicitud tiene todo su derecho de seguir participando.

El Dr. Fernando Alfaro Huamán-Decano manifiesta que, se ha realizado en forma verbal al Director de Centro de idiomas el Sr. Walter Huillca todavía no ha solicitado bajo las tres modalidades que se está dando el idioma extranjero y a la fecha tampoco no ha solicitado la constancia de egresado; por lo consiguiente bajo mi responsabilidad y de acuerdo lo que dice el Estatuto de la Universidad el Sr. Walter Huillca tiene todo el derecho de seguir participando en consejo de facultad y se va enviar un documento oficial al Centro de Idiomas referente al estudio de idioma extranjero.

- APROBACIÓN DE TÍTULOS

Con Oficio N° 394-DUI-GyT/FAD-UNICA-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, el Dr. Vicente Hipólito Ecos Quintanilla- Director de la Unidad Investigación hace llegar 01 expediente quien ha solicitado optar el Título Profesional en Administración, según detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES**EXP. N°**

1. CUSTODIO VICENTE PIERRE ARTURO

1921

El Dr. Fernando Alfaro Huamán – Decano somete a votación la aprobación de 01 expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración y se aprobó por unanimidad.

PEDIDOS:

El Dr. Walter Céspedes Hernández manifiesta que se ha llevado a cabo las capacitaciones empresariales de la facultad y a pesar con el poco tiempo que tiene el Mag. Santiago Rosales como Director de Departamento ha cumplido exitosamente con las cuatro capacitaciones que se tiene programadas y pido que se le de una felicitación de eficiente en su cargo y le emita una Resolución Decanal reconociendo tal mérito.

La Est. Katherine Elías Tello manifiesta que habiendo participado en el campeonato deportivo de la universidad.

La Esther Vilca Perales manifiesta que estos ultimas capacitaciones han sido tan rápido y seria bueno que los sábados empresariales sean con espacios para poder programarse.

El Mag. Santiago Rosales Alvarado manifiesta que las siguientes capacitaciones empresariales se esta programando para iniciar en el mes de enero y se va a tomar en cuenta la sugerencia de la Dra. Esther Vilca.

El Est. Damariz Claudio Pujaico, solicita que se converse con el Dr. Luis Aguilar Cruzado sobre su metodología y estrategias de enseñanzas en la asignatura de costos.

INFORMES:

Mag. Santiago Rosales Alvarado informa que el día sábado se ha culminado con la última capacitación docente y se hubiera querido que sea presencial todas las capacitaciones de sábado empresariales y se ha logrado al 100% de plan de capacitación y solicitarle al Sr. Decano con las gestiones sobre el pago de los expositores de los cuatros capacitaciones para que su pago no pase a devengado y así no quedar mal con los expositores y como Institución.

Dr. Rómulo Guevara González, sugiere que las 4 capacitaciones sean en un solo certificado por los créditos.

Dr. Fernando Alfaro Huamán manifiesta que el día miércoles le citaron al rectorado y al vicerrectorado para ver la situación de los docentes contratados y sustentaron que van hacer nombrados recién desde el mes de enero 2025 y mi persona manifestó que la Ley estaba dada y después de las 24 horas de la publicación se tenía que hacer efectivo y por lo mismo se le tiene que pagar en este año.

Sobre el Bachiller Automático la Ley N° 31803 Ley que modifica la Ley N° 30220 Ley Universitaria en su art. 45°-45.1 que establece que para obtención el Grado de bachiller se requiere haber aprobado los estudios de pregrado y los conocimientos de Idioma Extranjero o idioma nativa, los estudios de pregrado incluye un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera, que de acuerdo a la Resolución de Consejo Directivo N° 029-2024-SUNEDU-CD de fecha 24 de setiembre de 2024 se resuelve establecer como periodo de adecuación y de forma excepcional, que los estudiantes egresados que cumplan con acreditar el curso de Trabajo de Investigación o su equivalente en el plan de estudios o malla curricular, podrán acceder el grado de Bachiller conforme a los alcances de la Ley 31803, hasta el 31 de diciembre de 2024, mediante Resolución Rectoral N° 143-R-UNICA-2024 se ratifica en todos los extremos la Resolución Vicerrectoral N° 029-VRAC-UNICA-2024 de fecha 18 de octubre de 2024 y solicita a los Decanos se emita la Resolución Decanal y según el Oficio N° 053-2024-UNICA-FAD-EP/D de fecha de 10 de diciembre de 2024 el Dr. Walter Henry Céspedes Hernández, Director de Escuela Profesional acredita que los estudiantes egresados de la Facultad según plan de estudios y las asignaturas que equivalen al curso de Trabajo de investigación.

ORDEN DEL DIA:

SOBRE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DEL DR. LUIS AGUILAR CRUZADO.

Est. Damariz Claudio Pujaico manifiesta que el Dr. Luis Aguilar no está realizando sus clases y está realizando temas externas al sílabos y a su vez haciendo las clases invertidas, el Dr. Aguilar nos está dejando tareas para nosotros exponer y aparte de ello deja tarea sin habernos explicado sobre el tema que establece en el silabo y el día miércoles exponemos sobre el silabo desde inicio y al final de clases y el día jueves es exposición de temas externas que no pertenece al silabo y nada relacionado a la asignatura y solicito que se hable con el docente y cambie su metodología de enseñanza, porque mis compañeros y mi persona no sabemos cómo va a venir los exámenes en el parcial en la asignatura de Costos.

Mag. Santiago Rosales Alvarado manifiesta que como Director de Departamento se establece que el procedimiento es presentar un documento por escrito al Decano y no podemos pedir al docente que haga su descargo sin ningún documento que hayan presentado los alumnos.

Dr. Rómulo Guevara González manifiesta que la clase invertida no es metodología es una estrategia y se debe de coordinar entre los jefes de áreas, el Director de Departamento y Director de Escuela sobre la estrategia de las clases invertidas.

Mag. Manuel Jayo Luna manifiesta que la clase invertida es una metodología o herramienta de trabajo para que el alumno haga la investigación debida sobre el tema que esta en el silabo que se va a tratar para poder debatir el tema entre alumno y docente.

Dr. Fernando Alfaro Huamán manifiesta que se van hacer las averiguaciones del caso porque hay docentes que hacen sus clases base de exposiciones por los alumnos de todo el silabo.

Se acordó que la alumna Damariz Claudio Pujaico deberá presentar un documento dirigido al Decano sobre lo manifestado adjuntado las evidencias de las exposiciones, se somete a votación y fue aprobado por unanimidad.

RECONOCIMIENTO PARA EL MAG. PROSPERO SANTIAGO ROSALES ALVARADO- DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO.



Dr. Walter Céspedes Hernández manifiesta que habiéndose concluido al 100% la capacitación docente, solicito se emita una Resolución Decanal de felicitaciones para el Dr. Prospero Santiago Rosales Alvarado por haber desarrollado exitosamente las capacitaciones.

Dr. Rómulo Guevara González manifiesta que el Dr. Rosales esta ejerciendo a cabalidad sus funciones y estoy de acuerdo que le otorguen el reconocimiento.

El Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán-Decano somete a votación el reconocimiento para el Dr. Prospero Santiago Rosales Alvarado emitiendo la Resolución Decanal y fue aprobado por unanimidad.

RECONOCIMIENTO PARA LOS DEPORTISTAS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN.

Est. Katherine Elías Tello, manifiesta que se le debe dar un reconocimiento a todos los estudiantes que han participado en el campeonato deportivo Inter facultades, ya que nuestra Facultad ha quedado en el segundo lugar en Básquet – varones y en el tercer lugar en Voley mixto y para poder motivar a los compañeros y sigan participando todos.

Mag. Santiago Rosales Alvarado manifiesta que está de acuerdo con el reconocimiento y en la facultad se debe coordinar para realizar deporte, aunque sea un par de hora a la semana.

El Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán-Decano somete a votación el reconocimiento mediante Resolución Decanal a los estudiantes deportistas que han participado en el campeonato Inter facultades y fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 01:28 pm, se dio por terminada la reunión.

Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán
Decano de la Facultad de Administración

Mag. Ronald Leonardo Loyola Balarezo
Miembro de Consejo Facultad

Dra. Esther Jesús Vilca Perales
Miembro de Consejo Facultad

Dr. Manuel Alfredo Jayo Luna
Miembro de Consejo Facultad

Est. Luis Rodrigo Fernández Prado
Miembro de Consejo Facultad

Est. Meily Danay Acasiete Zamudio
Miembro de Consejo Facultad

Mag. Próspero Santiago Rosales Alvarado
Miembro de Consejo Facultad

Dr. Walter Henry Céspedes Hernández
Miembro de Consejo Facultad

Dr. Rómulo Alberto Guevara González
Miembro de Consejo Facultad

Katherine

Est. Katherine Luisa Elías Tello
Miembro de Consejo Facultad

Est. Damariz Fernanda Claudio Pujaico
Miembro de Consejo Facultad